

## **ACTA CP N° 9/2021**

En Madrid, a 28 de abril del 2020, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la **Comisión Permanente** para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 8/2021 de 14 de abril de 2021.**
  - 2. Informe decana:**
    - 2.1. Plan de Vacunación COVID-19.
    - 2.2. UICM. Comisión de Sanidad.
    - 2.3. Universidad Alfonso X el Sabio.
    - 2.4. Real Decreto sobre especialidades en Ciencias de la Salud.
    - 2.5. Grupo de Expertos en Humanización y Deontología
  - 3. Informe secretaria general:**
    - 3.1. Centro de Fisioterapia Fisiobronquial.
    - 3.2. Aprobación de los nuevos egresados. Charla orientación laboral EUEF San Juan de Dios Universidad Pontificia de Comillas. Aprobación de expedientes.
    - 3.3. ABG. Proyecto a tu lado. Encuestas de satisfacción.
    - 3.4. Ayuda por nacimiento.
    - 3.5. Denuncia 2021/09.
    - 3.6. Denuncia 2021/08.
    - 3.7. Primer trimestre 0,7%. Rekkó Guatemala.
    - 3.8. Formación en RCP.
    - 3.9. Renovación certificación Garantía.Madrid.
    - 3.10. Jefatura de personal.
  - 4. Informe tesorera:**
    - 4.1. Talleres Equilibrio y hábitos saludables.
  - 5. Informe vicedecano:**
    - 5.1. Web Institucional.
  - 6. Informe vicesecretario:**
    - 6.1. Revisión de las Bases premios.
    - 6.2. Plataforma del Rincón del Investigador.
    - 6.3. Encuestas sobre la percepción de la Fisioterapia en la Población.
  - 7. Ruegos y preguntas.**
-

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araujo Narváez (decana)  
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)  
Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)  
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera)  
D. Raúl Ferrer Peña (vicesecretario)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. M<sup>a</sup> Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araujo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 17.00h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

**1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 8/2021 del 22 de enero de 2021.**

*La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N° 8/2021 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 14 de abril de 2021. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.*

*Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.*

**2. Informe decana:**

**2.1. Plan de Vacunación COVID-19.**

*Toma la palabra la Sra. decana para comentar que no hay cambios desde la última reunión sobre el Plan de Vacunación.*

*Sigue parada la vacunación para los menores de 60 años con AstraZeneca, y en esa situación están la mayoría de los colegiados, con la primera dosis puesta y sin saber qué se va a hacer, sin olvidar a los que aún no han recibido la primera citación y a los colegiados residentes fuera de Madrid.*

*El Consejo interterritorial se reúne el próximo viernes 30 de abril para estudiar el proceder.*

**2.2. UICM. Comisión de Sanidad.**

*La Sra. decana informa que ha solicitado una reunión a la Comisión de Sanidad de la UICM con el único punto del Orden del Día analizar las incidencias recibidas en otros colegios profesionales a raíz del plan de Vacunación para si se ve oportuno trasladarlas de forma conjunta a la Dirección General de Salud Pública para su solución.*

**2.3. Universidad Alfonso X el Sabio.**

*La decana comenta que se ha reunido con el jefe de estudios de la Universidad Alfonso X El Sabio, D. S.L.B., de cara a estrechar lazos entre las instituciones. Se recibirá una invitación a la jornada de Salidas Laborales para los alumnos de 4º de Grado de Fisioterapia.*

#### **2.4. Real Decreto sobre especialidades en Ciencias de la Salud.**

*Enviadas las alegaciones oportunas al proyecto Real Decreto sobre especialidades en Ciencias de la Salud, actualmente en trámite de Audiencia Pública, tanto al CGCFE como a la UICM, la decana insiste en enviar también, de manera individual esas alegaciones, hasta que finalice el plazo. Se recuerda que el plazo finaliza mañana.*

#### **2.5. Grupo de Expertos en Humanización y Deontología.**

*Se informa que el Grupo de Expertos de Humanización y Deontología Profesional del Colegio está analizando los datos recibidos después de enviar la encuesta a los colegiados de cara a saber el conocimiento y la práctica en cuanto a Humanización se refiere, entre el colectivo de fisioterapeutas madrileños.*

*El trabajo se va a presentar en el Congreso de Humanización que la Fundación Humans celebrará los días 17-19 de junio en formato mixto, presencial y on-line.*

### **3. Informe secretaria general:**

#### **3.1. Centro de Fisioterapia Fisiobronquial.**

*Desde que el pasado 11 de noviembre en Junta de Gobierno se acordara retirar la certificación de calidad, al no solicitar la renovación anual, al centro de Fisioterapia Fisiobronquial, se comprueba que se sigue publicitando el sello de calidad en la página web del centro.*

*Analizada la situación, se acuerda mandar un escrito requiriendo la inmediata retirada de la publicación en un plazo de 15 días, tras el cual se estudiarán otras acciones a realizar.*

#### **3.2. Aprobación de expedientes de los nuevos egresados. Charla orientación laboral EUEF San Juan de Dios Universidad Pontificia de Comillas.**

*La secretaria general informa de la charla impartida a los alumnos de 4º de Grado de Fisioterapia el pasado día 26 de abril.*

*Jornada telemática que concluyó con la pregunta y la inquietud sobre la aprobación de expedientes. La secretaria general informó que, si bien normalmente se aprueban los expedientes en la reunión de la Junta de Gobierno, la decana puede aprobarlos extraordinariamente y así se lleva haciendo desde hace años. Se recuerda que los nuevos Estatutos regula la potestad de la Comisión Permanente para su aprobación con la ratificación de la Junta de Gobierno.*

#### **3.3. ABG. Proyecto a tu lado. Encuestas de satisfacción.**

*Se recibe el informe elaborado tras el estudio y análisis de los datos obtenidos de la encuesta de satisfacción realizada a los fisioterapeutas que han colaborado en el proyecto "A tu lado" de la Asociación Benéfica de Geriatria.*

*Se aprecia una evaluación extraordinariamente positiva, tanto en la tasa de respuesta como en el grado de satisfacción global.*

*Los principales aspectos para destacar, a la vista del presente informe, son los siguientes:*

- *A nivel general, hay que resaltar la elevadísima nota de satisfacción de los usuarios (9,052 puntos= “TOTALMENTE SATISFACTORIA”). No se puede hacer comparativa con encuestas anteriores pues no existe histórico.*
- *Los 3 factores que mayor satisfacción han generado de cara a los profesionales han sido:*
  - *El horario de trabajo.*
  - *La responsabilidad asignada*
  - *La libertad para elegir su propia metodología de trabajo.*
- *Los factores que mayor insatisfacción han provocado han sido:*
  - *La estabilidad del empleo.*
  - *La poca rapidez en el pago de sus servicios.*
  - *La duración del proyecto*

*Propuestas de mejora: Buscar un sistema para que se pudiera cobrar los honorarios antes.*

### **3.4. Ayuda por nacimiento.**

*Se recuerda que el plazo para solicitar la ayuda por nacimiento a las personas colegiadas actualmente está contemplado en tres meses, plazo, en principio, suficiente para que la documentación sea remitida telemáticamente; no obstante, como se acordó, el pasado 20 de enero en Comisión Permanente, se vuelve a traer como Punto del Orden del Día para valorar aumentar dicho plazo, o no.*

*La Comisión Permanente aprueba aumentar el plazo a seis meses. Trascurrido el cual no se otorgará la ayuda.*

### **3.5. Denuncia 2021/09.**

*Se recibe la denuncia de una ciudadana, por supuesto abuso sexual, de un colegiado conocido para ella, al realizarle un masaje tántrico junto a unas amigas.*

*Se contacta con el colegiado para que aporte su versión de los hechos.*

*La Comisión Permanente, una vez analizada la información aportada, tanto por la ciudadana como por el colegiado, acuerda por unanimidad la no apertura de expediente disciplinario al colegiado ya que los supuestos hechos escapan a la competencia de un colegio profesional ubicándose, estos, en la esfera privada del fisioterapeuta y así se le trasladará, tanto al colegiado, como a la ciudadana.*

### **3.6. Denuncia 2021/08.**

*Se recibe el escrito de una ciudadana que tras sufrir un accidente de tráfico acude a un centro de Fisioterapia por aseguradora médica. Fue atendida por el colegiado R.L. que, según indica la ciudadana, mientras le trataba utilizaba el teléfono móvil. Aunque solicitó el cambio de centro demanda información sobre el proceder ante este tipo de casos.*

*El asesor jurídico le informa que puede presentar una reclamación en el Colegio o puede presentarla ante la Inspección de Sanidad (en este caso, deberá rellenar la hoja de reclamación que le debe facilitar el centro sanitario).*

*La ciudadana quiere poner reclamación por mala praxis.*

*Se contacta con el colegiado para que aporte su versión de los hechos, comentando, este, que estaba esperando una llamada urgente y aunque debería haber solicitado permiso a la paciente, le pidió disculpas una vez que la paciente se lo reclamó.*

*Analizada la información aportada por ambas partes, la Comisión Permanente acuerda, por unanimidad, la no apertura de expediente disciplinario al colegiado.*

*Se dará traslado a la ciudadana la posibilidad de consultar a la defensora de la Ciudadanía así como al colegiado recordarle cuidar los detalles.*

### **3.7. Primer trimestre 0,7%. Recco Guatemala.**

*La secretaria general informa que valoradas las dos propuestas recibidas para otorgar el 0,7% trimestral, la Comisión de Voluntariado y Cooperación, por unanimidad, propone otorgarlo a la ONG Recco Guatemala.*

*Recco Guatemala, asociación de voluntariado y solidaridad fundada en 1985 en Italia y cuyas actividades se centran en la salud y la educación.*

*El objetivo principal es mejorar la calidad de vida de las personas con problemas neurológicos y recuperar a los pacientes con problemas musculoesqueléticos.*

<b>JUSTIFICACIÓN / ANTECEDENTES</b>
EN GUATEMALA LA SALUD ES UN DERECHO VULNERADO, LA ATENCIÓN EN LOS PARTOS ES DEFICIENTE Y SON MUCHOS LOS NIÑOS CON PROBLEMAS NEUROLÓGICOS EN EL ÁREA RURAL QUE CARECEN DE ATENCIÓN. HAY ALTA PREVALENCIA DE PROBLEMAS MUSCULARES Y ARTICULARES POR EL TRABAJO QUE DESARROLLAN LAS PERSONAS EN EL CAMPO. EL 65% DE LA POBLACIÓN ESTÁ EN SITUACIÓN DE POBREZA.
<b>OBJETIVO GENERAL</b>
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON PROBLEMAS NEUROLÓGICOS Y RECUPERAR A LOS PACIENTES CON PROBLEMAS MUSCULOESQUELÉTICOS.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>
CONTAR CON PERSONAL PROFESIONAL Y CUALIFICADO Y DOTAR A LAS CLÍNICAS DE EQUIPO E INSUMOS NECESARIOS PARA BRINDAR LA ATENCIÓN.
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>
SATISFACER LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD O LESIÓN QUE AMERITEN ESTE SERVICIO EN YEPOCAPA. SE CUANTIFICA EL NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS
<b>ACTIVIDADES</b>
1) ATENCIÓN INDIVIDUAL EN LAS CONSULTAS DE FISIOTERAPIA. 2) ATENCIÓN GRUPAL A NIÑOS JUNTO CON SUS MADRES Y PADRES CON PROBLEMAS NEUROLÓGICOS. 3) ATENCIÓN A GRUPOS DE ADULTO MAYOR. 4) ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA LA MEJORA DE LA ATENCIÓN PRENATAL Y DURANTE EL PARTO

*Se recuerda que en el 2020 la colegiada Dña. C.C. colaboró con Recco Guatemala y, por ello, se le concedió una de las becas “Lorena Enebral”.*

*Las iniciativas de la entidad son posibles gracias a la contribución del personal local y de voluntarios guatemaltecos, italianos, españoles e internacionales.*

*La colegiada participó en un proyecto que la entidad desarrolla en el municipio de Yepocapa de prestación de servicios de fisioterapia y rehabilitación. Los beneficiarios del mismo son personas desfavorecidas en situación de exclusión y pobreza extrema de la población indígena del área rural de Guatemala.*

*En el marco de dicha iniciativa, se desarrollan distintas actividades, desde atención individual en las consultas de fisioterapia a atención grupal a niños junto con sus madres y padres con problemas neurológicos, atención a grupos de adulto mayor y actividades educativas para la mejora de la atención prenatal y durante el parto.*

### **3.8. Formación “Soporte vital y manejo del desfibrilador.”**

*La pasada Junta de Gobierno se acordó trasladar al Grupo de Trabajo de Enfermería (urgencias, emergencias y cuidados críticos) la conveniencia de que el curso de “Soporte*

*vital y manejo del desfibrilador” estuviera acreditado no solo por la SEMICYUC, Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias, sino también por la CFC. Parece que desde la SEMICYUC indican que no hay tiempo para solicitar la acreditación y proponen continuar esta edición con la única acreditación de la sociedad.*

*Se acuerda, por unanimidad, dada la calidad del curso y del docente, sacar la formación con la acreditación, o sin ella, de la Comisión de Formación Continuada.*

### **3.9. Renovación certificación Garantía.Madrid.**

*La secretaria general informa que se ha renovado el sello de calidad de Garantía.Madrid hasta el 15 de noviembre. Se deberá seguir manteniendo el cumplimiento de las medidas de prevención frente al COVID-19 por las que fue emitida la certificación, pudiéndose realizar inspecciones aleatorias.*

### **3.10. Jefatura de personal.**

*La secretaria general presenta las solicitudes realizadas de ayudas sociales del personal:*

- De la trabajadora Dña. S.P. por ayudas atención fisioterápica .....42€*
- De la Trabajadora Dña. A.B. por ayudas odontológicas .....800€*

*Se recuerda:*

- Ayudas sanitarias (odontológicas, oftalmológicas, fisioterapia y psicología). Hasta el 40% de la factura con el límite de 301€/año*
- Ayudas promoción del ejercicio: hasta un 40% de la factura con el límite de 230€/año trabajador.*
- Ayudas al estudio:*
  - o Educación Infantil, Enseñanza Básica Obligatoria, Educación de Adultos, Compensatoria y Garantía social: 120 €.*
  - o Bachillerato: 150 €.*
  - o Formación Profesional Específica de Grado Medio, Formación Profesional Específica de Grado superior, Enseñanzas artísticas y academias militares: 200 €.*
  - o Enseñanza Universitaria: 250€.*
  - o Curso de Idiomas ya sea en la Escuela Oficial de Idiomas o escuela privada: 200 €. 1 única ayuda por familia (excluido el empleado).*

*La Comisión Permanente las apruebas por unanimidad.*

*El pasado sábado, 24 de abril, tuvo lugar la formación sobre la herramienta TEAMS y Tecnoestrés al personal de la Institución. Jornada muy constructiva a la que la decana y la secretaria general se sumaron a la plantilla.*

*Se informa que después de estudiarlo con la gerente del Colegio, las vacaciones del personal quedarían de la siguiente manera:*

#### **JUNIO**

- Soraya: del 23 al 29*
- David: del 28 al 30*
- Israel: del 21 al 30*

#### **JULIO**

- David: del 1 al 18*
- Raquel Baonza: del 5 al 31 d*

- *Sonia: del 19 al 31*
- *Raquel Martínez: del 19 al 31*
- *Alejandra: del 26 al 31*
- *Israel: del 1 al 11*

#### **AGOSTO**

- *Sonia: del 1 al 8*
- *Alejandra: del 1 al 8*
- *Soraya: del 2 al 17*
- *Raquel Baonza: del 1 al 3*
- *Raquel Martínez: del 1 al 16*
- *María: del 9 al 31*
- *Ana: del 9 al 31*
- *M<sup>a</sup> Carmen: del 16 al 31*

#### **SEPTIEMBRE**

- *María: 1*
- *Ana: 1*
- *M<sup>a</sup> Carmen: del 1 al 5*
- *Raquel Martínez: del 6 al 12*

#### **OCTUBRE**

- *Raquel Martínez: del 25 al 31*
- *Israel: del 25 al 31*

#### **NOVIEMBRE**

- *Israel: Del 1 al 2*

#### **4. Informe tesorera:**

##### **4.1. Talleres Equilibrio y hábitos saludables.**

*Toma la palabra la Sra. tesorera para comentar las fechas de los próximos talleres de envejecimiento activo: “Equilibrio y buenos hábitos”; talleres que se realizan a través de la Comisión de en Geriátría, Gerontología y Dependencia del Colegio en colaboración con la Dirección Gral. del Mayor, ayuntamientos y mancomunidades de la Región.*

*Fechas próximos talleres: 5, 12, 18 y 26 de mayo. En horario de tarde.*

*Debido a la situación excepcional provocada por el COVID19 todos los talleres de mayo se impartirán de manera telemática en la plataforma TEAMS.*

#### **5. Informe vicedecano:**

##### **5.1. Web institucional**

*Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para compartir, en espera del lanzamiento de la nueva web, el próximo día 8 de mayo, en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de aprobación de Estatutos, las últimas gestiones y propone que se envíe a los colegiados que tienen duplicado el correo electrónico por pertenecer por ejemplo a una clínica, una notificación para que actualicen sus datos.*

*Por otro lado, se propone mandar un sms a los colegiados que no cuentan con un correo electrónico por si lo quisieran incorporar aprovechando la nueva web institucional. Esto último, una vez que la web esté operativa.*

*La secretaria general toma nota.*

*D. Pablo explica el funcionamiento de las publicaciones de ofertas, así como la recepción de las mismas por los colegiados.*

*Al respecto, propone estudiar algún tipo de convenio con empresas que pudieran ofertar puestos de trabajo en el extranjero, al recibirse algún escrito por parte de alguna empresa.*

*Toma la palabra la decana para indicar que estudiará opciones.*

*En cuanto a la información de las distintas comisiones de trabajo, se propone actualizar, igualmente, una vez esté operativa la nueva web.*

## **6. Informe vicesecretario:**

### **6.1. Revisión de las Bases de los premios.**

*Toma la palabra el vicesecretario, D. Raúl Ferrer, para indicar que hay que pensar en las bases de los premios que el Colegio otorga todos los años, bases al mejor TFG, al mejor TFM, a la mejor Tesis Doctoral y a la Mejor Publicación, de cara a hacer alguna modificación.*

*Se acuerda proponer a la Comisión Académica revisar las bases de los dos primeros y a la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación las de los dos últimos.*

### **6.2. Plataforma del Rincón del Investigador.**

*El vicesecretario informa que, el próximo viernes 30 de abril, tendrá lugar una reunión telemática con la empresa que va a desarrollar la plataforma.*

*Reunión a la que asistirán el presidente de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación, D. A.A., el vicesecretario y la secretaria general de cara a elaborar un cronograma de acciones para su implementación.*

### **6.3. Encuestas sobre la percepción de la Fisioterapia en la Población.**

*Analizada la comparativa de los datos de las encuestas realizadas en 2009 y 2020 sobre la percepción que tiene la población sobre la Fisioterapia y los fisioterapeutas, el vicesecretario indica que se podrían sacar algunos datos interesantes para difundir de cara a hacer alguna acción al respecto.*

*De los datos obtenidos destaca la confusión que mantiene la población entre fisioterapeuta y osteópata; la valoración positiva de la calidad del servicio y negativa del dolor durante y tras la sesión; y el poco crecimiento, en prestigio y confianza del fisioterapeuta, respecto a otros profesionales sanitarios como enfermeros y podólogos.*

## **7. Ruegos y preguntas.**

*La decana toma la palabra para comentar que desde AMA seguros solicitan una nueva reunión en donde presentar una propuesta. Reunión telemática, aún sin fecha determinada, a la que se conectarán decana y tesorera.*



*La decana comenta que está estudiando posibles candidatos al reconocimiento de “Persona Colegiada de Honor” o “Persona Colegiada Distinguida”. Reconocimientos que se darían publicidad en la Asamblea General Ordinaria de diciembre.*

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 19 horas y 25 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.